

ACTA DE LA SESION N°307 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2008.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 11:00 hrs., los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente, Fiscal Nacional Económico (S),	Sr. Jaime Barahona Urzúa
Representante del Banco Central de Chile:	
- Representante Alterno de la Gerente de Información Estadística,	Sr. Patricio Gajardo Bórquez
Representante del Ministro de Hacienda,	Sr. Juan Araya Allende
Representante Alterno del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción,	Sra. Lucía Cangas León
Representante del Ministerio de Agricultura,	Sra. Andrea Cerda Vásquez
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Representante del Director Nacional de Aduanas,	Sr. Víctor Valenzuela Millán
Asistieron, además:	
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Gonzalo Becerra Martínez
Secretario Técnico Subrogante de la Comisión,	Sr., Claudio Vicuña Urqueta
Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores	Srta. Elena Valpuesta Aristegui

307-01-1208 Resolución final en investigación por dumping en las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina

El Presidente de la Comisión abre la sesión y recuerda a los miembros presentes, que ésta tiene por objeto resolver respecto del término de la investigación y la eventual recomendación de una medida antidumping definitiva a las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los antecedentes del caso.

Una vez terminada la exposición, la Comisión analiza el caso y luego de un debate al respecto, resuelve por mayoría recomendar la aplicación de una medida antidumping definitiva de 30,3% a las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007, debido a que los antecedentes disponibles permiten constatar la existencia de dumping en los precios de importación de harina de trigo procedente de dicho origen, así como una amenaza de daño grave causada por estas importaciones a la rama de producción nacional que elabora el producto similar.

El representante del Banco Central no apoya la recomendación de la medida definitiva, toda vez que las importaciones provenientes de Argentina continúan representando una proporción baja del consumo aparente de harina de trigo. Por otra parte,

el Presidente de la Comisión se abstiene en la votación, ya que considera que no existen antecedentes suficientes que hicieran procedente esta medida.

A continuación se transcribe la resolución:

MEDIDA ANTIDUMPING DEFINITIVA EN INVESTIGACION POR DUMPING EN LAS IMPORTACIONES DE HARINA DE TRIGO, CLASIFICADAS EN EL CODIGO ARANCELARIO 1101.0000 DEL SISTEMA ARMONIZADO CHILENO 2007, ORIGINARIA DE ARGENTINA.

I. Antecedentes generales

En sesión N°302 del 18 de abril de 2008, la Comisión resolvió iniciar una investigación por dumping en las importaciones de harina de trigo originaria de Argentina. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial del día 25 de abril.

La Comisión constata que la denuncia fue presentada por una rama de la producción nacional, constituida por la Asociación de Molineros A.G., junto con otros 8 molinos no afiliados a esta asociación, quienes representan más del 55% de la producción doméstica. En el transcurso de la investigación, la Asociación de Molineros del Sur, otra agrupación relevante del país, ha declarado su apoyo a esta solicitud.

La harina de trigo importada desde Argentina compite directamente con el producto doméstico. Tampoco existen diferencias relevantes en cuanto a características físicas y técnicas, calidad y usos entre el producto importado y el producto nacional. Dicho producto se clasifica en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007.

El período de investigación corresponde al lapso enero 2007 - marzo 2008.

Con fecha 29 de abril se hizo envío de los cuestionarios a tres molinos argentinos que acumulan más del 87% del total exportado en el período de investigación, con un plazo de respuesta hasta el 6 de junio. El 22 de mayo solicitaron prórroga de 60 días para la entrega, otorgándoseles una extensión hasta el 6 de julio. Sin embargo, no se recibió respuesta de estas empresas durante la investigación.

En sesión N°303 del 27 de junio, la Comisión resolvió recomendar una medida provisional del 30,3%, publicada en el Diario Oficial de fecha 7 de julio.

En la sesión N°304, del 30 de septiembre, la Comisión aprobó los hechos esenciales correspondientes a esta investigación. En sesión N°305 del 21 de octubre, se efectuó la audiencia pública, que contó con representantes de productores nacionales, importadores, funcionarios del gobierno de Argentina y exportadores del mismo país.

En la audiencia y durante la investigación se plantearon objeciones sobre los procedimientos seguidos por la Comisión. En particular, que se haya calculado un único margen de dumping y no individuales para cada empresa. A este respecto cabe precisar que la Comisión ha hecho uso de la mejor información disponible para estimar el margen de dumping y esta corresponde a la proporcionada por la denuncia, ya que los exportadores argentinos declinaron responder los cuestionarios.

También se ha planteó que existiría una inconsistencia entre el período de investigación para el cálculo del margen de dumping (enero 07- marzo 08) y el utilizado para el análisis de daño, que incluye cifras recientes. Con respecto a este punto, el hecho que la Comisión considere además la evolución más reciente de variables relevantes de daño, tiene relación con que la Comisión disponga de elementos adicionales para no aplicar

derechos superiores que no se justifiquen, dada la evolución que puedan haber tenido dichas variables en el transcurso de la investigación.

Se señaló que la Comisión no ha efectuado un análisis de todos los factores de daño que indica la normativa. A este respecto, en diversas ocasiones se le solicitó al denunciante información financiera sobre inversiones y flujo de caja. No obstante, el denunciante no aportó estos antecedentes y en consecuencia, dicha información no ha sido tenida en cuenta al momento de formular las recomendaciones. Para sus resoluciones, la Comisión tuvo en consideración la evolución del resto de variables de daño.

II. Estimación de la distorsión de precios

La Comisión estima que las condiciones actuales del mercado argentino de trigo impiden la utilización del precio doméstico de la harina de trigo argentino para el cálculo del margen de dumping, ya que éstas no se efectúan en el curso de operaciones comerciales normales. En particular, se observa la existencia de diversas distorsiones, tales como:

i) Impuestos diferenciados a la exportación, establecidos en las Resoluciones 11/02 y 35/02, y sus modificaciones.

ii) Fijaciones de precios del trigo y subsidios a los industriales que lo utilicen como insumo, establecidos en las Resoluciones 9/2007 y 19/2007 del Ministerio de Economía y Producción, así como en la Resolución 378 de la Oficina Nacional de Control de Comercio Agropecuario.

Lo anterior se traduce en que existe una desconexión entre los precios internos en Argentina y el precio internacional del trigo y sus derivados, con lo cual el productor argentino de harina de trigo accede al insumo más relevante a precios muy inferiores al que se obtendría en condiciones de mercado.

Valor Normal

En consideración a lo anterior, la Comisión utiliza un costo reconstruido para estimar el valor normal de harina de trigo en Argentina. Para ello, se utiliza la mejor información disponible que es, a la fecha, la serie de precios mensuales del trigo pan puerto argentino, serie indicativa del precio de exportación del mismo, menos un descuento de 7% (que refleja la diferencia histórica entre el precio FOB y el precio interno). A continuación, se considera un factor de conversión de trigo a harina del 78% y de trigo a afrecho del 22%. Se calcula el costo total trigo en harina considerando costo del trigo, menos el precio del afrecho.

Se determina el precio de la harina ex-fábrica, considerando un factor del 74% en costos de trigo, que refleja los costos de molienda involucrados en la producción de harina, incluido el margen de utilidad propio de la industria.

Al precio anterior, se le adicionan US\$25 por concepto de flete interno, para llevar el precio ex-fábrica a precio FOB. Luego, se adiciona el flete promedio efectivo de las exportaciones a Chile, para llevar este precio a nivel CIF.

Precio de Exportación

El precio de exportación corresponde al precio efectivo de importación de harina de trigo argentina, informado por el Servicio Nacional de Aduanas, expresado en valor CIF.

Margen de dumping

Con los antecedentes disponibles, el margen de dumping promedio es de 30,3% para el período de investigación.

III. Amenaza de daño, daño y causalidad

Amenaza de daño

La Comisión estima que la industria molinera nacional se encuentra sufriendo una amenaza de daño grave, toda vez que las importaciones de harina de trigo argentino podrían ingresar a un precio artificialmente bajo de no adoptarse las medidas que tiendan a eliminar las distorsiones actuales y que justificaron la aplicación de medidas antidumping anteriores.

En efecto, la amenaza de daño se constata, adicionalmente a las distorsiones presentes en el mercado trasandino, por el exceso de capacidad disponible en la industria molinera argentina y eventuales redestinaciones de este producto desde otros destinos relevantes, como es el caso de Brasil, mercado que recibe gran parte de las exportaciones de harina de trigo y mezclas de Argentina, y en el cual su sector molinero ha estado solicitando medidas que contrarresten las distorsiones del mercado argentino.

Indicadores de daño

En el análisis de los indicadores de daño que a continuación se señalan, la Comisión ha tenido la vista que las importaciones de este producto han estado afectas a medidas antidumping en los últimos años.

Los precios domésticos de la harina de trigo, expresados en UF, registran un aumento en el lapso enero-noviembre 2007/06 de 28,5%, que revierten la caída de 1,9% del período 2006/05. No se dispone de información para períodos más recientes.

Los costos de producción aumentan 15% en el lapso enero-junio 08 versus el año anterior en un escenario de aumento de precios generalizado de los insumos.

Las importaciones provenientes de Argentina cayeron 54% en volumen en el período enero-noviembre 2008/07. Se registraron descensos de 47% en 2007/06 y 12% en 2006/05.

La relación de las importaciones de harina de trigo argentina y la producción total nacional de este producto alcanza 0,05% en el lapso enero-octubre 2008, lo cual representa una caída de 52,1% en relación al mismo período de 2007 (0,11%).

Argentina representa el 15,3% de las importaciones totales en los primeros once meses de 2008, mientras que las importaciones de harina de trigo que ingresan por la zona franca de Arica, constituyen el 65%. En 2007 dichas magnitudes fueron 28% y 72%, respectivamente.

La producción nacional muestra un descenso de 0,4% en el período enero-octubre 2008/07, magnitud inferior a la registrada en el período 2007/06 (2,3%), pero superior al -0,4% registrado en 2006/05.

Los inventarios muestran una disminución del 0,4% en el período enero-octubre 2008/07. Para los períodos anteriores, se registra un aumento del 2,3% en 2007/06, y una caída del 0,4% en 2006/05.

Las exportaciones en los diez primeros meses de 2008 alcanzaron las 11 toneladas, mientras que en el mismo período de 2007, totalizaron 33 toneladas. En 2007, las exportaciones totalizaron 34 toneladas.

El consumo aparente nacional de harina cayó 0,4% en el período enero-octubre 2008/07 influido por la caída de la producción e importaciones. En 2007, se había registrado un incremento de esta variable del 2,1% respecto del año precedente.

El margen de utilidad alcanzó en el lapso enero-junio 2008 al 9,1% del precio de venta. En 2007 este ratio fue 8,3%, cifra superior al 3,7% registrado el año 2006.

La capacidad instalada ha descendido levemente (1%) a partir de 2006, no obstante, su utilización se ha incrementado en los períodos recientes.

El empleo de las empresas denunciadas aumentó 17,3% en el período 2008/07, mientras que una expansión de 2% se registró en el lapso 2007/06. El salario promedio registró un aumento de 2% en los primeros seis meses de 2008 en relación al año previo, revirtiendo una caída de más de 5% en 2007. Por otra parte, la productividad media por trabajador cayó 4% en el primer semestre de 2008.

Causalidad

En el lapso enero-octubre 2008, la participación de las importaciones argentinas en el consumo aparente alcanzó 0,05%, cifra inferior al 0,11% registrado en igual período de 2007. Esta disminución del período se explica principalmente por la reducción experimentada por las importaciones desde Argentina. El valor actual de esta razón, también representa una disminución respecto a los años anteriores.

El precio promedio de importación de harina de trigo argentina registrado en los primeros once meses del año, alcanzó US\$426 por tonelada, cifra que representa un incremento de 48% en relación al mismo período del año anterior. En 2007 y 2006 se verificaron aumentos de 30% y 19% en esta variable, respectivamente. Las serie de precios domésticos y de importación desde Argentina en el lapso 2003 noviembre 2007, en UF, presentan un coeficiente de correlación de 0,81.

Otros factores

Las importaciones de harina de trigo desde el resto de los orígenes registran un aumento de 5,6% en el lapso enero-noviembre 2008/07. El principal origen de estas importaciones es la Zona Franca de Arica, cuyos envíos disminuyeron en el período enero-noviembre 2008/07 en 19%.

Después de haber alcanzado valores máximos en el primer trimestre de 2008, el precio internacional del trigo ha comenzado un descenso, aunque hay una opinión generalizada en el sentido que difícilmente volverán a los niveles anteriores y probablemente permanecerán por encima de US\$ 200/ton. Como conclusión, se espera que el mercado internacional de trigo se mantenga con un gran dinamismo en el año de comercialización 2008/09, con producciones, comercio y existencias finales mayores que en 2007/08 y con precios menores en relación con los de marzo de 2008, pero siempre superiores a los históricos.

IV. Resolución

Luego de examinar los antecedentes de que se ha dispuesto, y de acuerdo a la normativa legal vigente, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, reunida en sesión N°307, de fecha 29 de diciembre de 2008, por la mayoría de los miembros presentes,

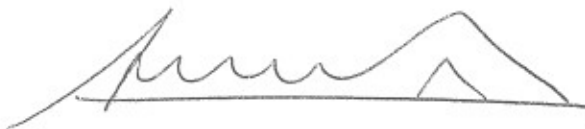
RESUELVE:

1. Recomendar la aplicación de un derecho antidumping definitivo de 30,3% a las importaciones de harina de trigo, originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007.
2. Oficiar al Ministro de Hacienda a fin de que éste eleve la presente recomendación a S.E. la Presidente de la República, para su decisión.


307-02-1008 Aprobación del Acta.

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 12:00 hrs.



GONZALO BECERRA MARTÍNEZ
Secretario Técnico



JAIME BARAHONA URZÚA
Fiscal Nacional Económico (S)
Presidente de la Comisión

Santiago, 29 de diciembre de 2008.

CUADROS

Cuadro 1
Estimación de Valor Normal y Márgenes de Dumping

Mes	libro a quinal de harina	libro de trigo a l quinal harinero (factor 20%)	libro de alcega (factor 22%)	Precio Normal del Trigo en Argentina (US\$/ton) FOB DESTORCIÓN (Base trigo FOB FTO ARG con 7% descuento)	Precio Trigo * 64 kg (US\$/quinal)	Recuperación alcega (US\$/quinal)	Costo Total Trigo en Harina (US\$/quinal)	Precio Harina Ex- Fábrika (US\$/quinal) (Factor 14% en costos de trigo)	Precio Harina de Trigo Ex - Fábrika (US\$/ton)	Flujo Interno (US\$/ton)	Precio FOB Harina de Trigo (US\$/ton)	Flujo Exportación (US\$/ton)	Precio CIF Harina de Trigo (US\$/ton) - VALOR NORMAL	Precio CIF Harina de Trigo (US\$/ton) - VALOR EFECTIVO	Diferencial Antidumping
Ene-07	50	64,3	14,3	180	11,554	-2,218	9,336	12,617	252	25	277	45	322	280	15,2%
Feb-07	50	64,3	14,3	172	11,027	-2,211	8,816	11,917	258	25	283	75	358	291	16,3%
Mar-07	50	64,3	14,3	175	11,214	-2,226	8,988	12,146	243	25	268	26	304	254	19,6%
Abr-07	50	64,3	14,3	191	12,345	-2,252	9,993	13,504	234	25	259	49	344	264	30,3%
May-07	50	64,3	14,3	196	12,532	-2,259	10,273	13,832	217	25	242	37	338	265	27,8%
Jun-07	50	64,3	14,3	200	12,485	-2,276	11,387	15,144	203	25	228	49	371	n.j.	
Jul-07	50	64,3	14,3	222	14,335	-2,306	11,929	16,117	202	25	247	49	397	354	56,3%
Ago-07	50	64,3	14,3	232	14,877	-2,322	12,554	17,006	240	25	265	50	415	371	53,1%
Sep-07	50	64,3	14,3	248	15,894	-2,339	13,555	18,344	267	25	292	45	437	345	52,4%
Oct-07	50	64,3	14,3	257	16,470	-2,351	14,079	19,026	281	25	306	47	452	387	56,6%
Nov-07	50	64,3	14,3	273	17,469	-2,365	15,104	20,411	408	25	433	56	489	373	51,2%
Dic-07	50	64,3	14,3	276	17,797	-2,401	15,396	20,684	414	25	439	58	497	384	29,7%
Ene-08	50	64,3	14,3	292	18,713	-2,493	16,221	21,920	418	25	443	57	520	397	51,1%
Feb-08	50	64,3	14,3	302	20,024	-2,566	18,069	24,406	488	25	513	43	556	380	54,4%
Mar-08															
Promedio enero 07- marzo 08													414	318	30,3%

Fuente: Dnamica, Oligo y Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 2
Exportadores de Harina de trigo argentinos, 2007-Marzo 2008
(Toneladas)

Exportador	Exportaciones
Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A.	953
Jose Minetti y Cia.Ltda.	449
Canepa Hnos.S.A.I.C.A. y F	112
Superm.Mayoristas de Cuyo SA	84
Molino Chabas S.A.	57
Sociedad Anonima Molinos Fenix	28
Molinos Fenix	26
Soc.Com.Ext.Memo Ltda.,	23
Total	1.731

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a antecedentes del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 3
Precio Mayorista Harina de Trigo Mercado Chileno
(Unidad de valor/Tonelada)

Año	2005			2006			2007		
	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares
enero	173.370	10,0	302,0	168.074	9,4	320,5	200.854	11,0	371,6
febrero	170.657	9,9	297,5	167.741	9,4	319,1	200.854	10,9	370,4
marzo	166.990	9,7	284,7	167.741	9,4	317,2	204.520	11,1	379,8
abril	166.657	9,7	287,1	167.074	9,3	323,0	201.520	11,0	378,6
mayo	166.657	9,6	288,2	167.074	9,3	320,8	202.414	11,0	387,8
junio	167.657	9,6	286,4	167.074	9,2	308,0	205.889	11,1	390,9
julio	169.841	9,7	295,0	167.407	9,2	309,7	224.294	12,0	431,5
agosto	170.174	9,7	311,3	169.280	9,3	314,3	237.794	12,6	454,7
septiembre	170.634	9,6	317,9	171.840	9,4	319,0	261.255	13,7	505,4
octubre	168.968	9,5	315,5	179.840	9,8	338,7	277.641	14,4	553,7
noviembre	166.407	9,3	314,0	199.854	10,9	378,9	298.413	15,3	588,6
diciembre	166.741	9,3	324,2	199.854	10,9	378,8			
Prom. año	168.729	9,6	302,0	174.404	9,6	329,0	228.677	12,2	437,5
Prom. Ene_Nov	168.910	9,7	300,0	172.091	9,5	324,5	228.677	12,2	437,5
Var. s/año anterior				3,4%	-0,3%	8,9%			
Var. n/Ene_Nov anterior				1,9%	-1,9%	8%	32,9%	28,5%	35%

Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de Denuncia.

Cuadro 4
Estructura de Costos de Harina de Trigo Nacional
(BASE PRECIO VENTA AÑO 2006 = 100)

Concepto	Año 2006	Año 2007	Año 2008 (a junio)
	Costo Total por Tonelada de Harina	Costo Total por Tonelada de Harina	Costo Total por Tonelada de Harina
Costos directos			
Materia prima	77,7	105,1	122,3
Mano de obra	3,3	3,2	2,3
Energía	1,3	1,6	2,6
Otros componentes	4,1	4,3	1,8
A. Total Costos Directos	86,4	114,3	129,0
Costos indirectos			
Gastos generales	8,0	8,1	10,8
Otros gastos	1,9	2,4	3,8
B. Total Costos Indirectos	9,9	10,5	14,6
Costo Total (A+B)	96,3	124,8	143,6
C. Utilidad	3,7	11,5	14,3
D. Precio de Venta (A+B+C)	100,0	136,3	157,8

Fuente: Denunciantes

Cuadro 5.1
Importaciones de Harina de trigo, por origen
(Toneladas)

MesAño	Argentina	Colombia	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Total
Ene-05	240	0	0	0	0	0	241
Feb-05	240	0	0	0	0	0	324
Mar-05	639	0	0	0	0	0	722
Abr-05	195	0	0	0	66	0	261
May-05	134	0	0	0	756	2	934
Jun-05	0	0	0	0	270	2	272
Jul-05	252	0	0	0	270	1	523
Ago-05	448	0	0	0	379	2	829
Sep-05	188	0	0	0	650	1	839
Oct-05	0	0	0	0	496	0	496
Nov-05	761	0	0	0	500	1	1.262
Dic-05	150	0	0	0	125	0	275
Ene-06	150	0	0	0	875	0	1.025
Feb-06	284	0	0	0	0	1	285
Mar-06	368	0	0	0	500	2	870
Abr-06	75	0	1	0	0	1	77
May-06	243	0	0	0	1.000	1	1.244
Jun-06	0	0	0	0	500	0	500
Jul-06	100	0	0	0	250	1	351
Ago-06	75	0	0	0	250	0	325
Sep-06	108	0	0	0	500	0	608
Oct-06	191	0	0	0	200	1	392
Nov-06	701	0	0	4	500	1	1.206
Dic-06	554	0	0	0	131	0	685
Ene-07	79	0	0	0	560	0	640
Feb-07	56	0	0	0	0	2	58
Mar-07	249	0	0	0	446	1	696
Abr-07	168	0	1	0	504	0	673
May-07	200	0	0	0	448	0	648
Jun-07	0	0	0	0	0	2	2
Jul-07	84	0	0	2	147	2	235
Ago-07	252	0	0	0	327	2	582
Sep-07	28	0	0	0	140	1	169
Oct-07	112	0	0	4	336	1	453
Nov-07	112	0	0	0	280	2	394
Dic-07	169	0	0	0	112	0	281
Ene-08	112	0	0	0	364	1	477
Feb-08	110	0	0	0	0	0	110
Mar-08	0	0	0	0	364	5	369
Abr-08	1	0	0	0	336	0	337
May-08	140	0	0	18	336	1	495
Jun-08	86	0	0	0	112	2	200
Jul-08	0	0	0	0	56	1	57
Ago-08	0	0	90	0	432	1	523
Sep-08	26	0	450	0	224	2	702
Oct-08	112	0	0	0	196	1	309
Nov-08	28	0	225	0	168	3	424
2005	3.246	0	0	0	3.511	10	6.979
2006	2.848	0	1	4	4.706	8	7.567
2007	1.510	0	1	6	3.300	12	4.829
Ene-Nov 2007	1.341	0	1	6	3.188	12	4.548
Ene-Nov 2008	614	0	765	18	2.588	16	4.001
Var % 2006/2005	-12%				34%	-26%	8%
Var % 2007/2006	-47%		2%	50%	-30%	64%	-36%
Var% Ene-Nov 08/07	-54%	-100%	74565%	200%	-19%	31%	-12%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 5.2
Importaciones de Harina de trigo, por origen
 (US\$ CIF)

MesAño	Argentina	Colombia	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Total
Ene-05	44.149						47.779
Feb-05	43.142						85.092
Mar-05	118.374						159.657
Abr-05	39.208				10.240		49.448
May-05	25.427				117.296	802	165.168
Jun-05					41.892	773	42.664
Jul-05	48.041				39.209	403	87.652
Ago-05	74.978				54.980	771	130.729
Sep-05	33.891				100.850	410	135.150
Oct-05					76.922		76.922
Nov-05	165.665				85.222	317	251.204
Dic-05	32.055				21.306		53.361
Ene-06	33.585				148.505		182.090
Feb-06	60.914				0	170	61.084
Mar-06	76.698				84.590	761	162.049
Abr-06	15.798		6.937		0	357	23.092
May-06	56.303				169.304	360	226.531
Jun-06					84.588		84.588
Jul-06	21.568				42.294	326	64.188
Ago-06	16.400				42.294		58.694
Sep-06	25.169				84.588	88	109.845
Oct-06	45.398				33.835	173	79.463
Nov-06	162.102			2.377	89.337	453	254.269
Dic-06	136.757				23.388	88	160.234
Ene-07	22.210				100.057	89	122.357
Feb-07	16.269					557	16.826
Mar-07	63.323				85.049	463	148.835
Abr-07	44.402		4.954		90.052		139.408
May-07	52.912				68.750	38	121.700
Jun-07						639	639
Jul-07	22.201			1.039	16.535	596	40.371
Ago-07	68.420				46.423	816	115.659
Sep-07	9.488	167			26.933	360	36.948
Oct-07	43.436		4.997	3.016	93.647	403	145.499
Nov-07	41.918				75.711	727	118.356
Dic-07	64.715				32.687	112	97.513
Ene-08	44.442	0	14.489	0	106.917	443	166.290
Feb-08	39.421	0	0	0	0	0	39.421
Mar-08	0	0	0	0	101.129	2.578	103.707
Abr-08	817	0	0	0	79.419	0	80.236
May-08	66.368	0	0	16.089	67.966	452	150.875
Jun-08	25.395	0	0	0	33.038	889	59.321
Jul-08	0	0	0	0	16.730	514	17.244
Ago-08	0	0	52.056	0	190.260	561	242.878
Sep-08	13.816	0	269.520	0	98.654	1.430	383.420
Oct-08	56.861				86.322	720	143.903
Nov-08	14.207		136.340		78.654	1.260	230.461
2005	624.930	0	0	0	547.917	3.476	1.284.827
2006	650.690	0	6.937	2.377	802.724	2.777	1.466.127
2007	449.294	167	9.951	4.055	635.845	4.801	1.104.112
Ene-Nov 2007	384.579	167	9.951	4.055	603.158	4.689	1.006.599
Ene-Nov 2008	261.326	0	472.405	16.089	859.089	8.847	1.617.757
Var % 2006/2005	4%				47%	-20%	14%
Var % 2007/2006	-31%		43%	71%	-21%	73%	-25%
Var% Ene-Nov 08/07	-32%	-100%	4647%	297%	42%	89%	61%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 5.3
Precio de las importaciones de Harina de trigo, por origen
 (US\$ CIF/ Tonelada)

MesAño	Argentina	Colombia	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Total
Ene-05	184						198
Feb-05	180						263
Mar-05	185						221
Abr-05	201				155		190
May-05	190				155	361	177
Jun-05					155	325	157
Jul-05	191				145	336	168
Ago-05	167				145	343	158
Sep-05	180				155	356	161
Oct-05					155		155
Nov-05	218				170	317	199
Dic-05	214				170		194
Ene-06	224				170		178
Feb-06	214					340	215
Mar-06	208				169	377	186
Abr-06	211		6.937			357	300
May-06	232				169	411	182
Jun-06					169		169
Jul-06	216				169	343	183
Ago-06	219				169		181
Sep-06	233				169	353	181
Oct-06	237				169	345	203
Nov-06	231			594	179	362	211
Dic-06	247				179	353	234
Ene-07	280				179	358	191
Feb-07	291					371	293
Mar-07	254				191	370	214
Abr-07	264		4.954		179		207
May-07	265				153	380	188
Jun-07						365	365
Jul-07	264			519	112	397	172
Ago-07	271				142	355	199
Sep-07	345	8.811			192	360	219
Oct-07	387			754	279	520	321
Nov-07	373				270	415	300
Dic-07	384				292	447	347
Ene-08	397		193.183		294	443	349
Feb-08	360						360
Mar-08					278	573	281
Abr-08	860				236		238
May-08	474			894	202	452	305
Jun-08	297				295	444	297
Jul-08					299	514	303
Ago-08			577		440	561	464
Sep-08	531		599		440	715	546
Oct-08	508				440	720	466
Nov-08	507		606		468	504	544
2005	193				156	341	184
2006	228		6936,95	594,24	171	366	194
2007	298	8.811	9.708	676	193	386	229
Ene-Nov 2007	287	8.811	9.708	676	189	385	221
Ene-Nov 2008	426		617	894	332	553	404
Var % 2006/2005	19%				9%	7%	5%
Var % 2007/2006	30%		40%	14%	13%	6%	18%
Var% Ene-Nov 08/07	48%		-94%	32%	75%	44%	83%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 5.4
 Precio de importaciones de Harina de trigo, por origen
 (UF/ Tonelada)

MesAño	Argentina	Colombia	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Total
Ene-05	6,1						6,6
Feb-05	6,0						8,7
Mar-05	6,3						7,5
Abr-05	6,8				5,2		6,4
May-05	6,3				5,2	12,0	5,9
Jun-05					5,2	10,9	5,3
Jul-05	6,3				4,8	11,0	5,5
Ago-05	5,2				4,5	10,6	4,9
Sep-05	5,5				4,7	10,8	4,9
Oct-05					4,7		4,7
Nov-05	6,4				5,0	9,4	5,9
Dic-05	6,1				4,9		5,5
Ene-06	6,5				5,0		5,2
Feb-06	6,3					10,0	6,3
Mar-06	6,1				5,0	11,1	5,5
Abr-06	6,1		200,1			10,3	8,6
May-06	6,7				4,9	11,9	5,3
Jun-06					5,1		5,1
Jul-06	6,4				5,0	10,2	5,4
Ago-06	6,4				5,0		5,3
Sep-06	6,8				5,0	10,4	5,3
Oct-06	6,8				4,9	10,0	5,8
Nov-06	6,6			17,0	5,1	10,4	6,0
Dic-06	7,1				5,1	10,2	6,7
Ene-07	8,2				5,3	10,5	5,6
Feb-07	8,6					11,0	8,6
Mar-07	7,4				5,6	10,8	6,3
Abr-07	7,7		143,4		5,2		6,0
May-07	7,5				4,3	10,7	5,3
Jun-07						10,4	10,4
Jul-07	7,3			14,4	3,1	11,0	4,8
Ago-07	7,5				3,9	9,8	5,5
Sep-07	9,3	238,7			5,2	9,8	5,9
Oct-07	10,1			19,6	7,2	13,5	8,3
Nov-07	9,7				7,0	10,8	7,8
Dic-07	9,8				7,5	11,4	8,9
Ene-08	9,7		4.718,7		7,2	10,8	8,5
Feb-08	8,5						8,5
Mar-08					6,2	12,8	6,3
Abr-08	19,3				5,3		5,3
May-08	11,1			21,0	4,8	10,6	7,2
Jun-08	7,3				7,2	10,9	7,3
Jul-08					7,4	12,7	7,4
Ago-08			14,4		11,0	14,0	11,6
Sep-08	13,5		15,2		11,2	18,1	13,9
Oct-08	14,9				12,9	21,1	13,6
Nov-08	15,5		18,5		14,3	15,4	16,6
2005	6,1				4,9	10,9	5,8
2006	6,6		200,1	17,0	5,0	10,7	5,6
2007	8,2	238,7	266,7	17,9	5,4	10,7	6,3
Ene-Nov 2007	6,4	238,7	139,9	4,8	3,9	8,3	4,7
Ene-Nov 2008	7,4		11,1	21,0	6,5	10,2	7,6
Var % 2006/2005	8%				2%	-3%	-3%
Var % 2007/2006	24%		33%	5%	8%	1%	13%
Var% Ene-Nov 08/07	17%		-92%	336%	65%	24%	62%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 6
Importaciones desde Argentina y producción nacional de Harina de trigo
(toneladas)

PERIODO	Importaciones (M) Toneladas	Producción (P) Toneladas	Relación (M/P)	Variación % de (M/P)
2005	3.246,3	1.302.802	0,25%	
2006	2.848,4	1.298.240	0,22%	-11,9%
2007	1.509,6	1.328.301	0,11%	-48,2%
Ene-Oct 2007	1.228,7	1.117.057	0,11%	-3,2%
Ene-Oct 2008	586,1	1.113.129	0,05%	-52,1%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a antecedentes del Servicio Nacional de Aduanas y Odepa.

Cuadro 7.1
Mercado Nacional
Producción, Importaciones, Exportaciones e Inventarios de Harina de Trigo
(Toneladas)

Año 2005	Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción		101.100	98.555	105.136	116.637	125.555	111.869	114.821	115.325	112.754	111.323	106.025	103.346	1.302.802
Importaciones		241	324	722	201	934	272	525	828	839	496	1.262	215	6.970
Exportaciones		0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	22
Inventarios														36.454

Año 2006	Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción		102.674	98.366	114.944	102.947	113.159	106.802	113.517	115.535	106.251	115.998	112.310	95.685	1.298.240
Importaciones		1.025	285	870	77	1.244	503	351	325	698	302	1.206	685	7.567
Exportaciones		0	1	1	1	5	1	0	1	1	1	1	1	15
Inventarios														30.347

Año 2007	Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción		106.352	97.411	117.623	106.728	113.945	114.121	113.487	123.057	105.675	118.657	110.189	101.855	1.328.301
Importaciones		640	59	696	673	648	2	235	582	169	453	394	281	4.829
Exportaciones		0	2	0	1	8	0	2	1	0	18	1	1	34
Inventarios											20.869			31.850

Año 2008	Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción		109.245	108.693	102.530	113.300	106.919	111.288	115.875	110.780	116.314	119.369			1.113.129
Importaciones		477	110	369	337	495	200	57	523	702	309			3.578
Exportaciones		0	1	2	3	0	0	2	0	2	0			11
Inventarios											26.020			

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a antecedentes de Decencia, Odepa y Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 7.2
Indicadores Empresas Denunciantes
Producción, Ventas, Exportaciones e Inventarios de Harina de Trigo
(Toneladas)

Año 2005	Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción		55.802	55.124	59.333	66.934	59.242	64.236	64.037	63.288	65.530	63.407	61.564	61.494	734.236
Ventas Totales		47.734	45.819	52.992	54.292	55.581	55.347	53.954	56.023	54.186	52.351	53.963	54.499	
Ventas al Mercado Interno		47.734	45.819	52.992	54.292	55.581	55.347	53.954	56.023	54.186	52.351	53.963	54.499	
Ventas al Mercado de Exportación														
Autocosecha														
Inventarios		16.035	15.654	13.219	17.732	10.265	10.568	14.200	11.288	10.516	13.912	28.786	18.577	

Año 2006	Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción		57.860	54.428	64.624	61.460	65.011	63.093	65.665	67.966	60.991	66.518	63.938	57.381	748.744
Ventas Totales		55.357	50.610	59.765	56.330	63.054	62.047	65.108	65.698	59.354	60.604	58.435	53.834	
Ventas al Mercado Interno		55.357	50.610	59.765	56.330	63.054	62.047	65.108	65.694	59.354	60.604	58.435	53.834	
Ventas al Mercado de Exportación														
Autocosecha		1.416	1.605	2.653	2.555	3.828	3.592	2.963	2.617	1.854	2.128	1.942	1.889	
Inventarios		10.026	12.329	14.445	17.020	15.180	13.633	12.029	11.774	11.677	15.263	18.825	31.690	

Año 2007	Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción		59.659	53.177	67.599	61.748	64.970	67.813	67.096	72.877	59.594	69.893	61.836	55.993	762.251
Ventas Totales		56.037	55.220	64.421	58.661	66.230	68.926	67.156	71.281	57.515	64.945	54.246	53.773	737.410
Ventas al Mercado Interno		56.037	55.220	64.421	58.661	66.230	68.926	67.156	71.281	57.515	64.945	54.246	53.773	
Ventas al Mercado de Exportación														
Autocosecha		1.088	662	1.577	1.032	1.588	1.598	1.359	1.632	1.211	1.726	892	1.044	
Inventarios		24.223	21.518	23.119	25.174	22.726	20.215	18.795	18.759	19.628	22.850	29.544	31.732	

Año 2008	Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción		65.589	64.112	58.978	68.154	63.217	66.945							586.994
Ventas Totales		60.201	63.619	65.106	64.733	61.999	64.663							582.321
Ventas al Mercado Interno		60.201	63.619	65.106	64.733	61.999	64.663							
Ventas al Mercado de Exportación														
Autocosecha		1.271	1.216	1.515	1.350	1.027	1.305							
Inventarios		19.053	19.019	9.409	14.496	12.177	13.394							

Fuente: Decencia

Cuadro 8

Consumo aparente nacional de Harina de Trigo
(Toneladas)

	Producción (1)	Exportaciones	Importaciones			Inventarios (2)	Consumo Aparente	Part. Imp. Argentina/C. Apar.
			Argentina	Resto	Total			
2005	1.302.802	22	3.246	3.732	6.979	30.454	1.279.305	0,25%
2006	1.298.240	15	2.848	4.719	7.567	30.347	1.275.445	0,22%
2007	1.328.301	34	1.510	3.320	4.829	31.050	1.302.046	0,12%
Ene-Oct 2007	1.117.057	33	1.229	2.926	4.154	26.112	1.095.066	0,11%
Ene-Oct 2008	1.113.129	11	586	2.992	3.578	26.020	1.090.675	0,05%
Var. % 06/05	-0,4%	-30,9%	-12,3%	26,4%	8,4%	-0,4%	-0,3%	-12,0%
Var. % 07/06	2,3%	128,1%	-47,0%	-29,7%	-36,2%	2,3%	2,1%	-48,1%
Var. % En-Oct 08/07	-0,4%	-65,8%	-52,3%	2,3%	-13,9%	-0,4%	-0,4%	-52,1%

(1): Producción nacional.

(2): Estimados para la producción nacional, aplicando el promedio de la participación de los inventarios sobre la producción de los denunciados para los años 2005 a 2007.

Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de Denuncia, Servicio Nacional de Aduanas y Odepa.

Cuadro 9

Capacidad Instalada para la Fabricación del Producto de Origen Nacional y Empleo.

Año	Capacidad Instalada de los Molinos Denunciados (ton)	Utilización de la Capacidad Instalada de los Molinos Denunciados (%)	Empleo Molinos Denunciados (personas)
Año 2006=100	100	55%-65%	100
Año 2007	99	60%-70%	102
Año 2008	98	65%-75%	120

Fuente: Denuncia.

Cuadro 10

Evolución productividad, salarios y margen de utilidad empresas denunciadas

Indicador Base Año 2006=100	2006	2007	Ene-Jun 08
Salario Promedio Mensual (\$/mes)	100	94,8	96,8
Productividad Media del Trabajo (ton mes / trabajador)	100	99,6	95,5
Margen de utilidad	0% - 5%	6%-10%	6%-10%

Fuente: Denuncia.